

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., cinco (05) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2020 - 00064 - 00 (*Cuaderno Principal*)

Atendiendo a que el apoderado judicial del solicitante aportó la dirección de los canales digitales de las partes involucradas en el caso de la referencia, a fin de dar continuidad al trámite procesal correspondiente, se procede a señalar nueva fecha a fin de llevar a cabo la prueba extraprocesal que aquí nos ocupa para el día 22/04/2021 la hora de las 11:30 AM.

Proceda la parte interesada a surtir la notificación al absolvente de conformidad con lo previsto por el artículo 200 del C.G. del P.

Los intervinientes, estar prestos a las 11:00 AM para llevar a cabo las pruebas técnicas que sean necesarias para el exitoso desarrollo de la misma.

Se le advierte a los intervinientes que deberán conectarse a través del canal digital indicado, siendo obligatorio que cuenten con cámara y micrófono, así como informar un número telefónico en caso de que se presenten fallas técnicas durante la celebración de la audiencia.

NOTIFIQUESE,

Estado No.06 del 08/03/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a4148c8648b60c5058c0920520dafd8da07be4152f39fd9788f598277121f8eb

Documento generado en 05/03/2021 03:46:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**